



Región de Murcia

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y EVALUACIÓN POR LA QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA FASE DE EXPOSICIÓN PÚBLICA Y DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS LISTAS DE INTERINIDAD DERIVADAS DEL PROCEDIMIENTO CONVOCADO POR ORDEN DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022, EN EL CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS.

De conformidad con el apartado tercero del “Acuerdo de Personal Docente Interino”, publicado por Resolución de 3 de junio de 2021, al término de cada procedimiento selectivo de ingreso a la función pública docente que convoque la consejería competente en materia de educación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se confeccionarán las listas de espera para el desempeño de puestos docentes en régimen de interinidad correspondientes a los cuerpos convocados.

Con fecha de 23 de septiembre de 2022 se publicó la Orden de 20 de septiembre de 2022 por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria del procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas, y por la que se regula la composición de las listas de interinidad derivadas del mismo.



En el artículo 97 de la citada Orden de 20 de septiembre de 2022, se establece que, publicada la lista definitiva de admitidos y excluidos, la Dirección General competente en materia de recursos humanos establecerá, mediante resolución, el procedimiento, plazos y documentos necesarios para la elaboración y ordenación de las listas de interinos.

La Resolución de 2 de diciembre de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación, aprobó la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a los procedimientos selectivos para ingreso en el citado cuerpo, convocados por la Orden de 20 de septiembre de 2022.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVO:

PRIMERO.- Exponer los datos obrantes en poder de la Administración relevantes en el procedimiento para la elaboración de las listas de interinos derivadas del procedimiento convocado, en el Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas. Dichos datos figuran en las relaciones siguientes:

A) Anexo I: Listado alfabético de aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad, con expresión de los datos relevantes que para este procedimiento constan en la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación, relativos a:

- Calificaciones de oposiciones de ingreso al Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas superadas desde el año 2000 en la Región de Murcia.
- Puntos por experiencia docente (según anexo X de la Orden de 20 de septiembre de 2022).
- Puntos por oposiciones superadas en la Región de Murcia.



Anexo II: Relación de aspirantes que, habiendo presentado título para acreditar la posesión de la titulación específica exigida en la convocatoria, no consta el itinerario/modalidad cursado por el solicitante y deben presentar certificación académica en la que figure el mismo.

Las puntuaciones que constan en los apartados referidos a la experiencia docente han sido computadas a fecha 18 de octubre de 2022, último día de presentación de instancias, de conformidad con el artículo 7 de la orden de convocatoria.

El hecho de figurar incluido en alguno de los anexos de esta resolución de fase de exposición pública, no conlleva la inclusión en las listas definitivas de espera de aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad, en tanto no quede acreditada la superación de la fase de oposición o, en su caso, acreditación de la titulación concordante conforme a lo dispuesto en el anexo VXI de la Orden de 20 de septiembre de 2022.

SEGUNDO.- Los aspirantes relacionados en el anexo I dispondrán de un plazo para la presentación de documentos acreditativos de nuevos méritos (experiencia docente) o solicitudes de rectificación de los datos expuestos. Los aspirantes relacionados en el anexo II dispondrán de un plazo para subsanar el documento justificativo presentado donde conste el itinerario/modalidad cursado conforme a lo indicado en el anexo XVI de la Orden de 20 de septiembre de 2022. En ambos casos dicho plazo será de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el tablón de anuncios de la consejería competente en materia de educación.

Dichas solicitudes de subsanación se cumplimentarán exclusivamente de forma telemática, a través del formulario web disponible en la sede electrónica de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (<http://sede.carm.es>), en el procedimiento código 1356. En el apartado "Presentación de solicitudes" se accederá al



formulario seleccionando el trámite “Subsanación fase de exposición pública”. En dicho formulario podrán seleccionar “Número de registro” como “Tipo de referencia”, consignando como “Código de registro” el número de registro que figura en el pie de página del justificante de la solicitud de participación presentada en los procedimientos selectivos.

Se adjuntará, de forma electrónica y en formato pdf cuanta documentación justificativa se considere oportuna

El acceso y la firma del formulario se harán mediante certificado electrónico o sistema Cl@ve.

Una vez firmado dicho formulario se generará el documento “Justificante de presentación” en formato PDF. Debe imprimir o guardar una copia de dicho documento. Dicho documento contendrá una copia de la solicitud efectuada, una relación de los documentos aportados, y los códigos de firma y registro de la solicitud. En este caso la solicitud se considerará presentada ante la Administración, no siendo necesaria presentación de justificante alguno por ningún otro medio ante la misma.

TERCERO.- Como se indica en el artículo 97.4 de la Orden de convocatoria, “De conformidad con lo establecido en el apartado 7 del Acuerdo sobre Personal Docente Interino 2021, para las especialidades convocadas en la presente orden cuyas listas deban reconfigurarse por primera vez, aquellos integrantes de las listas de interinos actualmente vigentes que el 30 de junio de 2021 tengan cumplidos 55 años y cuenten en esa fecha con más de veinte años de servicio, de los cuales al menos los diez últimos años alegados sean en centros públicos de la Región de Murcia, figurarán en el lugar más alto que corresponda por su puntuación, sumándoles la mejor nota de oposición e integrándolos en el Bloque I.”



Para el ejercicio de este derecho los interesados deben presentar solicitud a través del formulario web en el mismo plazo y forma establecido en el apartado segundo de esta resolución.

En caso de no presentar la solicitud en la forma y plazo establecidos en esta resolución, los aspirantes a los que se refiere el presente apartado decaerán en el derecho a figurar en las listas conforme a este apartado.

CUARTO.- Según se establece en el artículo 99 de la Orden de 20 de septiembre 2022, la experiencia docente prestada en centros privados será aportada y justificada por los aspirantes según modelo anexo XI de la referida orden. Dicha experiencia, cuando se trate de centros de la Región de Murcia, será visada por la Inspección de Educación de esta Consejería.

Tal como se establece en el Anexo X de la Orden de 20 de septiembre, la experiencia en centros privados se valorará en los apartados b.3) y b.4), en especialidades correspondientes al mismo o diferente nivel educativo que el impartido por el cuerpo al que opta el aspirante, en enseñanzas regladas debidamente autorizadas. En consecuencia, no se considerará en la certificación expedida por la dirección de los centros autorizados, y por tanto no corresponderá el visado de la Inspección de Educación, como servicios prestados a estos efectos, el trabajo desarrollado en servicios escolares autorizados o cualquier otro tipo de actividad extraescolar.

Los certificados emitidos en años anteriores por la Inspección de Educación de esta Consejería o de otras Administraciones Públicas, serán válidos, por lo que no será necesario volver a visar dichos servicios prestados.

QUINTO.- Una vez analizados los nuevos méritos aportados por los solicitantes y, en su caso, las correcciones pertinentes, se procederá a publicar la lista provisional de aspirantes al desempeño de puestos en



régimen de interinidad correspondientes al Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas, tal y como establece la Orden de 20 de septiembre de 2022.

Una vez expuesta la mencionada lista, los aspirantes dispondrán de un plazo de reclamaciones y alegaciones a las puntuaciones publicadas.

Examinadas y atendidas en su caso las alegaciones y reclamaciones a que se refiere el apartado anterior, la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación dictará resolución aprobando la relación definitiva de aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad derivada del procedimiento convocado por Orden de 20 de septiembre de 2022.

Documento firmado electrónicamente al margen
LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y EVALUACIÓN
María del Carmen Balsas Ramón

06/03/2023 12:33:27

BALSAS RAMÓN, MARÍA DEL CARMEN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-b928c02-bc12-4109-a13b-0050569b6280



ANEXO I

Listado alfabético de aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad, con expresión de los datos relevantes que para este procedimiento constan en la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación.

Los firmantes y los fechos de firma se muestran en los recuadros.

Cuerpo 0593 CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS

Especialidad 006 CANTO

DNI	Apellidos y Nombre	Calificación opos. superadas	Experiencia Docente				Ptos opos. superadas (R. Murcia)
			b.1	b.2	b.3	b.4	
0867**	FERNANDEZ ALCAZAR, ANA MARIA		1,3000	1,5500	0,0000	0,0000	0,0000
0705**	GARRES CARBONELL, MARIA CONSUELO		0,5000	1,0750	0,0000	0,0000	0,0000
0999**	IRISARRI MARTINEZ, NOEMI		0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
0678**	LOZANO SANCHEZ, CARMEN		2,4500	2,9000	0,0000	0,0000	0,0000
0821**	MARTINEZ GIL, PABLO		0,0000	0,6250	0,0000	0,0000	0,0000
0890**	ROMO LLORET, JOSEFA		0,3500	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000

06/03/2023 12:33:27

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <http://sede.carm.es>

BALSAS RAMÓN, MARIA DEL CARMEN



Cuerpo 0593 CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS

Especialidad 020 DIRECCION DE CORO

DNI	Apellidos y Nombre	Calificación opos. superadas	Experiencia Docente				Ptos opos. superadas (R. Murcia)
			b.1	b.2	b.3	b.4	
***6337**	ABELLAN DE LA ROSA, CRISTOBAL VOGUMIL		6,2331	1,8500	0,0000	0,0000	0,0000
***7689**	CALZADA PEÑA, RODRIGO		0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
0933	GAMON OLMO, FRANCESC		0,0000	0,0000	0,0000	0,1000	0,0000
0998	LUDEÑA LOPEZ, DOROTEO		0,0000	3,2750	0,0000	0,0000	0,0000
0064	MONDEJAR CABALLERO, JAVIER		0,6000	0,9250	0,0000	0,0000	0,0000
0036	QUETGLES ROCA, BARTOMEU		0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
0052	ZAMORA LOPEZ, ANA BELEN		0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000

06/03/2023 12:33:27

BALSAS RAMÓN, MARIA DEL CARMEN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los contenidos de estos documentos electrónicos son idénticos a los contenidos de los documentos en papel. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) C06109413b-005919680



Cuerpo 0593 CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS

Especialidad 023 DIRECCION DE ORQUESTA

DNI	Apellidos y Nombre	Calificación opos. superadas	Experiencia Docente				Ptos opos. superadas (R. Murcia)
			b.1	b.2	b.3	b.4	
***6536**	BERNA PIC, GONZALO		0,0000	5,8000	0,0000	0,0000	0,0000
***1854**	CANO SANCHEZ, VICTOR		0,0000	2,7000	0,0000	0,0000	0,0000
2731	DE EUSEBIO ROJAS, JOSE MARIA		0,8500	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
517	HURTADO SALAZAR, HECTOR		0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
013	JUANALS MARQUEZ, JAVIER		0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
098	LECUMBERRI CAMPS, IÑAKI		1,8500	0,0000	1,3000	0,0000	0,0000
262	LOPEZ SANCHEZ, RAUL		0,0000	1,4250	0,0000	0,0000	0,0000
053	MARTINEZ FERNANDEZ, VIRGINIA		0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
094	PEREZ GIL, JUAN BAUTISTA		0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
078	QUINTAS MELERO, BORJA		0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
005	RINCON ORTEGA, IGNACIO		0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
073	SANZ VILA, JOSE JAVIER		0,6000	0,0000	0,0000	1,0500	0,0000
262	VAQUERIZO MOLLA, OSCAR		0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000

06/03/2023 12:33:27
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 19/2015. Los firmantes y las firmas de firma electrónica se muestran en los recuadros. No se permite la explotación económica ni la transformación de los mismos. Los derechos de explotación corresponden al titular del documento. https://sede.carm.es/verificacoinformacion/seguro de verificación del código (CSV) CA659728cc2-bc72309-e3b-0057b6046280

BALSAS RAMÓN, MARIA DEL CARMEN



Cuerpo 0593 CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS

Especialidad 032 FLAUTA TRAVESERA

DNI	Apellidos y Nombre	Calificación opos. superadas	Experiencia Docente				Ptos opos. superadas (R. Murcia)
			b.1	b.2	b.3	b.4	
***1220**	CARRASCO CONEJERO, ISABEL MARIA		0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
***8550**	DIAZ ESQUIVA, RAQUEL		0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
1361	FERNUNSON RAMPOLDI, LUCIANA		1,8500	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
0539	GABARRON DEL TORO, IRENE		0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
0002	GARCIA MARIN, ANA		0,0000	0,0250	0,0000	0,0000	0,0000
0038	GONZALEZ LOPEZ, MIRTA		0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
0046	MICHAVILA PENALBA, JOAQUIN		0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
0054	MUELA MORA, DIANA		0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
0088	NICOLAS VERA, ELVIRA		4,1500	1,8000	0,0000	0,0000	0,0000
0066	SANTONJA LOPEZ, ISMAEL		0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000

06/07/2023 12:33:27

BALSAS RAMÓN, MARIA DEL CARMEN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificacoinformacion>



Cuerpo 0593 CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS

Especialidad 061 IMPROVISACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO

DNI	Apellidos y Nombre	Calificación opos. superadas	Experiencia Docente				Ptos opos. superadas (R. Murcia)
			b.1	b.2	b.3	b.4	
***5067**	CAMPO IBAÑEZ, JESUS		0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
***2335**	MONDEJAR MIRA, GUILLERMO		0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
1203	PINO FALCON, PABLO		0,0000	0,0250	0,0000	0,0000	0,0000
93	VILLALBA VALDIVIESO, ISAAC		0,1500	1,3000	0,0000	0,0000	0,0000

06/03/2023 12:33:27

BALSAS RAMÓN, MARIA DEL CARMEN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-h92a8c2-bc12-4109-eb-3b-005b20204260



Cuerpo 0593 CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS

Especialidad 077 VIOLA

DNI	Apellidos y Nombre	Calificación opos. superadas	Experiencia Docente				Ptos opos. superadas (R. Murcia)
			b.1	b.2	b.3	b.4	
***0036**	ANDREU RODRIGUEZ, M. NELIDA		1,2000	4,0000	0,0000	0,0000	0,0000
***6160**	BERCOVICH AVNER, CECILIA		0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
***8184**	CALABUIG PALAU, ALICIA		0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
***0524**	MAYORDOMO MARIN, MATIAS		0,0000	0,2750	0,0000	0,0000	0,0000
***0936**	MEJIAS ERCIA, LESSTER FRANK		0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
***0720**	NAVARRO FERNANDEZ, CARMEN MARIA		0,0000	0,1250	0,0000	0,0000	0,0000
***0054**	PASCUAL PARDO, ISABEL		0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
***0999**	PEREZ LOPEZ, PALOMA		0,0000	0,0500	0,0000	0,0000	0,0000
***0055**	ROCA MONTOYA, PABLO		0,0000	0,1250	0,0000	0,0000	0,0000
***0090**	VALERO BETRAN, ANA		0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
***0008**	VILLANUEVA RUIZ, MARTA		0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000

06/07/2023 12:33:27
BALSAS RAMÓN, MARIA DEL CARMEN
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificadores>



ANEXO II

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ESPECIALIDAD	SUBSANACIÓN
***6963**	ALONSO CUESTA, JESÚS	DIRECCIÓN DE ORQUESTA	Certificación Académica en la que figure el itinerario/modalidad cursada, conforme a lo establecido en el art. 12.2.a) de la Orden de 20 de septiembre de 2022.
***5502**	APARICI MORENO, AGUSTIN	CONTRABAJO	Certificación Académica en la que figure el itinerario/modalidad cursada, conforme a lo establecido en el art. 12.2.a) de la Orden de 20 de septiembre de 2022.
***9681**	ARTES ARLANDIS, FRANCISCO JAVIER	DIRECCIÓN DE ORQUESTA	Certificación Académica en la que figure el itinerario/modalidad cursada, conforme a lo establecido en el art. 12.2.a) de la Orden de 20 de septiembre de 2022.
***7689**	CALZADA PEÑA, RODRIGO	DIRECCIÓN DE CORO	Certificación Académica en la que figure el itinerario/modalidad cursada, conforme a lo establecido en el art. 12.2.a) de la Orden de 20 de septiembre de 2022.
***1854**	CANO SANCHEZ, VICTOR	DIRECCIÓN DE ORQUESTA	Certificación Académica en la que figure el itinerario/modalidad cursada, conforme a lo establecido en el art. 12.2.a) de la Orden de 20 de septiembre de 2022.
***9200**	CORDOVA ANDRES, ANA	CONTRABAJO	Certificación Académica en la que figure el itinerario/modalidad cursada, conforme a lo establecido en el art. 12.2.a) de la Orden de 20 de septiembre de 2022.
***1661**	GARCÍA FERNÁNDEZ, RAQUEL	CONTRABAJO	Certificación Académica en la que figure el itinerario/modalidad cursada, conforme a lo establecido en el art. 12.2.a) de la Orden de 20 de septiembre de 2022.
***7338**	GARCIA QUINTERO, SONIA	CANTO	Certificación Académica en la que figure el itinerario/modalidad cursada, conforme a lo establecido en el art. 12.2.a) de la Orden de 20 de septiembre de 2022.
***6022**	GOMEZ GONZALEZ, BEGOÑA	CANTO	Certificación Académica en la que figure el itinerario/modalidad cursada, conforme a lo establecido en el art. 12.2.a) de la Orden de 20 de septiembre de 2022.
***1313**	JUANALS MARQUEZ, JAVIER	DIRECCIÓN DE ORQUESTA	Certificación Académica en la que figure el itinerario/modalidad cursada, conforme a lo establecido en el art. 12.2.a) de la Orden de 20 de septiembre de 2022.
***8023**	KUBALA, MALGORZATA AGNIESZKA	CANTO	Certificación Académica en la que figure el itinerario/modalidad cursada, conforme a lo establecido en el art. 12.2.a) de la Orden de 20 de septiembre de 2022.
***4262**	LOPEZ SANCHEZ, RAUL	DIRECCIÓN DE ORQUESTA	Certificación Académica en la que figure el itinerario/modalidad cursada, conforme a lo establecido en el art. 12.2.a) de la Orden de 20 de septiembre de 2022.
***2053**	MARTINEZ FERNANDEZ, VIRGINIA	DIRECCIÓN DE ORQUESTA	Certificación Académica en la que figure el itinerario/modalidad cursada, conforme a lo establecido en el art. 12.2.a) de la Orden de 20 de septiembre de 2022.
***2111**	MONTESINOS PARRA, ENRIQUE	DIRECCIÓN DE ORQUESTA	Certificación Académica en la que figure el itinerario/modalidad cursada, conforme a lo establecido en el art. 12.2.a) de la Orden de 20 de septiembre de 2022.
***7105**	RICON ORTEGA, IGNACIO	DIRECCIÓN DE ORQUESTA	Certificación Académica en la que figure el itinerario/modalidad cursada, conforme a lo establecido en el art. 12.2.a) de la Orden de 20 de septiembre de 2022.

06/03/2023 12:33:27

BALSAS RAMÓN, MARIA DEL CARMEN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-b92b8c2-bc12-4109-a13b-0050569b6780



***6055**	ROCA MONTOYA, PABLO	VIOLA	Certificación Académica en la que figure el itinerario/modalidad cursada, conforme a lo establecido en el art. 12.2.a) de la Orden de 20 de septiembre de 2022.
***7208**	VILLANUEVA RUIZ, MARTA	VIOLA	Certificación Académica en la que figure el itinerario/modalidad cursada, conforme a lo establecido en el art. 12.2.a) de la Orden de 20 de septiembre de 2022.
***1752**	ZAMORA LOPEZ, ANA BELEN	DIRECCIÓN DE CORO	Certificación Académica en la que figure el itinerario/modalidad cursada, conforme a lo establecido en el art. 12.2.a) de la Orden de 20 de septiembre de 2022.

